



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



ACTA DE LIQUIDACIÓN

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	122-CDAG-2025				
CONTRATO No	127-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN	DE	06 DE FEBRERO DEL 2025	
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.				
CONTRATISTA:	FRANCY MARINET BUSTOS ARIZA C.C 1.006.659.433 EXPEDIDA EN LA MONTAÑITA- CAQUETA.				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS PROGRAMAS RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COMPENSACION DEL IVA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN – CAQUETA.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.400.000) M/CTE.				
VALOR ACTUAL CONTRATO:	(\$ 4.400.000) M/CTE.				
NO DE CDP.	0000000 178	FECHA DE EXPEDICION	24 DE ENERO DEL 2025	VALOR	4.400.000
NO DE RP	0000000 221	FECHA DE EXPEDICION	06 DE FEBRERO DEL 2025	VALOR	4.400.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DESDE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2025.				
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN	EL PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN MANTIENE HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2025				
FECHA DE SUPERVISIÓN:	DESIGNACIÓN	06 DE FEBERO DEL 2025			
FECHA DE INICIO:	07 DE FEBERO DEL 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE MARZO DEL 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE MARZO DEL 2025				



CALLE 4 NO. 4 – 65 Esquina



contratacion.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

En la Alcaldía del municipio de de San Vicente del Caguán Caquetá el 01 de abril del 2025 nos reunimos, **LUIS TRUJILLO OSORIO**, mayor de edad y con domicilio en de San Vicente del Caguán – Caquetá, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.672.500 expedida en San Vicente del Caguán Caquetá, en su calidad de Alcalde del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, con NIT N° 800095785-2, quien para efectos del presente liquidación se denomina el MUNICIPIO; **YEIMI ALESANDRA FERNÁNDEZ CANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1081158791 expedida en rivera- Huila por otra **FRANCY MARINET BUSTOS ARIZA** identificada con cedula de ciudadanía No.1.006.659.433 expedida en montaña – Caquetá, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación al Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 127 del 07 de febrero del 2025previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebró el pasado 06 de febrero del 2025 el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 127 con Francy Marinet Bustos Ariza
- 2) **INFORMES:** Que con relación a la ejecución del contrato se emitieron lo siguientes informes de cumplimiento:

No de informe	Fecha de informe
1	03/03/2025
2	01/04/2025

- 3) **BALANCE FINANCIERO:** Que con relación al contrato se emitió el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 4.400.000	06/02/2025	100%
ADICION	\$ 0	N/A	0%
PAGO ANTICIPADO	\$ 0	N/A	0%
PAGOS No.001	\$ 2.200.000	10/03/2025	50%
PAGOS No.002	\$ 2.200.000		50%
PAGO AUTORIZADO Y SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0		0%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0	N/A	0%



CALLE 4 NO. 4 – 65 Esquina



contratacion.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

- 4) **SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social las partes se consideran a paz y salvo de conformidad con los informes de cumplimiento emitidos por el supervisor.
- 5) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** De conformidad con los informes de supervisión se considera que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato.
- 6) **ACUERDO O CONCILIACIONES:** N/A
- 7) **SALVEDADES:** N/A

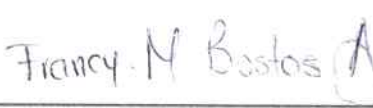
Conforme a lo anterior las partes declaran.

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión. No. 127 del 06 de febrero del 2025 cuyo objeto consiste en **prestar los servicios de apoyo a la gestión a los procesos operativos y administrativos de los programas Renta Ciudadana, Renta Joven y Compensación del IVA en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá.**

SEGUNDO: No existen saldos a favor de la entidad, por lo que no aplica la orden de liberación de recursos.

TERCERO: A incluido la cláusula correspondiente sobre el estado de paz y salvo en el acta de liquidación.

Como constancia de lo anterior se firma al 01 del mes abril del 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán– Caquetá.

ALCALDE MUNICIPAL	SUPERVISOR	CONTRATISTA
		
LUIS TRUJILLO OSORIO	YEIMI ALESANDRA FERNÁNDEZ CANO	FRANCY MARINET BUSTOS ARIZA



CALLE 4 NO. 4 – 65 Esquina



contratacion.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co